



PREMIO EMPRENDEDORES 2014 FUNDACIÓN EVERIS

Galardón que se otorgará a un proyecto empresarial cuya propuesta tenga como objeto la explotación de una innovación tecnológica, de gestión, social o ambiental, en alguna de las categorías de: “Tecnologías de la información y economía digital”, “Biotecnología y salud” y “Tecnologías industriales o energéticas”.

Los candidatos podrán presentar todas las propuestas que deseen, siempre que se trate de un proyecto claramente diferente, bajo una dirección de correo distinta, y en cualquier momento, dentro del plazo establecido.

Requisitos Solicitantes:

Emprendedor, grupo de emprendedores, así como sociedades ya constituidas.

Tramitación Solicitudes:

1. La presentación de las solicitudes será online a través de la página [web](#) de la fundación y deberán aportar la información solicitada en el formulario de inscripción que encontrarán.
2. Junto con el formulario de inscripción, los candidatos deberán enviar un vídeo en el que defiendan su proyecto. Enviar un vídeo es un requisito obligatorio, de tal forma que las candidaturas que no lo aporten quedarán descalificadas, y deberá tener las siguientes especificaciones técnicas:
 - Formatos válidos: .wmv, .mpeg, .avi, .mov, y similares.
 - Duración máxima: Cinco minutos.
 - Peso máximo: 70 mb por cada uno de los archivos.
3. Los candidatos deberán indicar la opción elegida en el momento del registro:
 - A) Tecnologías de la información y economía digital.
 - B) Biotecnología y salud.
 - C) Tecnologías industriales o energéticas.
4. La propuesta a presentar en castellano o inglés por el emprendedor.
5. Los interesados en presentarse a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica del IdiPAZ.

Cuantía: 60.000€. Además si así lo considera el Jurado, se podrá ofrecer un paquete de servicios de acompañamiento y apoyo por parte de i-deals con un máximo de 10.000€ y máximo de dos años.

Se podrá conceder un accésit de 40.000€ a alguno de los proyectos que hayan quedado finalistas. Adicionalmente si así lo considera el Jurado, podrá conceder un paquete de servicios de acompañamiento por parte de i-deals, valorado en 10.000€, que tendrá una duración máxima de dos años.



Criterios de evaluación:

El proceso de evaluación de candidaturas contempla las siguientes fases:

1. Análisis preliminar y preselección de candidaturas.

Se evaluará el nivel de innovación, modelo de negocio, solución propuesta, y cumplimiento de las bases de la convocatoria

La fundación podrá solicitar, sobre todo a aquellas propuestas finalistas, entrevistas para conocer al emprendedor o grupo de emprendedores y la autorización para visitar su centro de trabajo y para recibir aclaraciones complementarias de los diferentes apartados de la propuesta, al objeto de conseguir el conocimiento más completo posible del proyecto de nueva empresa y de su plan de negocio.

2. Ronda de presentación de los proyectos finalistas ante un grupo de expertos. “Evento de evaluación”.

3. Comité de evaluación.

Elaborará un informe de evaluación basándose en el resultado de las fases anteriores (análisis preliminar, aportación de documentación complementaria, evento de presentación del proyecto ante un grupo de expertos) previa para su posterior entrega al Jurado.

4. Jurado.

Plazo Presentación Solicitudes: 27 de marzo de 2014 hasta las 15,00 horas.

Plazo Interno: 20 de marzo de 2014.

Más información: [Bases de la Convocatoria](#)
[Web de la Ayuda](#)